

El Frente Polisario condena la "escalada represiva" de violaciones a DDHH en el Sahara Occidental

SAHARA PRESS SERVICE :: 10/02/2010

El Frente POLISARIO, ha condenado enérgicamente la "escalada represiva" de las violaciones de los derechos humanos desatada por el gobierno marroquí en los territorios ocupados del Sahara Occidental, afirmando que no "contribuye" a crear un clima propicio para las negociaciones de paz.

"La continuación de estas prácticas (represivas) de Marruecos y la intensificación del ritmo no contribuye a un clima de confianza necesario para los esfuerzos exitosos por el Secretario General de las Naciones Unidas y su Enviado Personal ", advirtió el máximo órgano político del Frente POLISARIO (Secretariado Nacional), según un comunicado recibido por SPS.

El Secretariado Nacional (SN), también ha condenado el "bloqueo continúa en los territorios bajo ocupación marroquí y la prohibición de la entrada de periodistas y otros observadores independientes para encontrar con los ciudadanos y activistas saharauis de derechos humanos víctimas de detenciones, juicios injustos, privación de medios de vida, el acoso, la confiscación de sus documentos y la privación de sus derechos de expresión y de libre circulación.

En este sentido, el SN instó a "levantar el cerco" impuesto a las zonas ocupadas por Marruecos, y la garantía de las Naciones Unidas, de la seguridad y las libertades de los ciudadanos saharauis, a través de un mecanismo de "protección de los derechos humanos en el Sáhara Occidental para su seguimiento e informe como parte de las prerrogativas de la MINURSO.

También pidió la liberación de siete activistas, Degja Lachgar, Ali Salem Tamek, Brahim Dahane, Nassiri Hammadi, Yahdih Etarouzi, Saleh Lebeihi, Rashid Sghaïr, Yahya Mohamed y El Hafed Iezzi y todos los presos políticos saharauis, y la divulgación del destino de más de 500 civiles desaparecidos y 151 prisioneros de guerra saharauis en manos del Estado marroquí.

Los "cascos azules" que se encuentran en el Sáhara Occidental desde 1991 en virtud de un acuerdo de paz con Marruecos para culminar con la celebración de un referéndum para el pueblo saharauí, debe para el SN, "asumir sus responsabilidades tan pronto como sea posible y en particular la organización de un referéndum para la autodeterminación del pueblo saharauí, estrictamente sobre la situación jurídica del Sáhara Occidental, y garantizar el pleno cumplimiento de los términos del cese del alto el fuego".